



LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CONVOCA A PERSONAL CIVIL PARA FORMAR PARTE DE SUS FILAS COMO MARINERO DE INFANTERÍA DE MARINA

Isla Mujeres, Q. Roo.- La Secretaría de Marina-Armada de México a través de Quinta Región Naval, invita al personal civil a ingresar al servicio activo de esta Institución y formar parte de sus filas como Marinero de Infantería de Marina o para integrarse a la Guardia Nacional.

Formar parte de la Armada de México, te permitirá servir al pueblo de México con los más elevados valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, además de desarrollarte laboralmente con un sueldo seguro, también te ofrecerá servicio médico integral, fondo de ahorro, becas, seguro de vida militar, fondo de vivienda, vacaciones, entre otras prestaciones de ley.

El personal reclutado se adiestrará y capacitará en aspectos jurídicos, técnicos, tácticos, operacionales y procedimentales, favoreciendo las áreas: axiológicas, cognoscitivas y psicomotrices, que le permitan desempeñarse con eficacia y eficiencia durante el ejercicio de su función ante la sociedad, con irrestricto apego al marco legal vigente y respeto absoluto a los derechos humanos.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento (constado mediante acta).
- Nivel de estudios Secundaria o Bachillerato.
- CURP.
- Cartilla del SMN o constancia de trámite de liberación.
- INE o recibo de trámite, adquisición o reposición.
- RFC, expedido por el SAT.
- Comprobante de domicilio.
- Dos fotografías a color tamaño infantil.

- MÁS -





- Fotografía a color cuerpo completo de frente y de perfil de 20 x 25 cm.
- Firma FIEL vigente.
- Constancia de antecedentes no penales.
- Estatura mínima de 1.63 mts en hombres y 1.55 mts en mujeres.
- Índice de masa corporal (IMC) no mayor del 24.9 (para Infantería de Marina).
- Índice de masa corporal (IMC) no mayor del 27.9 (para Guardia Nacional).

Para mayor información la Quinta Región Naval pone a su disposición los siguientes números telefónicos y correos electrónicos:

Quinta Región Naval (Isla Mujeres, Q. Roo):

Teléfonos 998-877-0186 y 998-877-1302, rn5@semar.gob.mx.

Novena Zona Naval (Yukalpetén, Yuc):

Teléfono 969-935-4037, zn-9@semar.gob.mx.

Décimo Primera Zona Naval (Chetumal, Q. Roo):

Teléfono 983-832-0226, zn-11@semar.gob.mx

Sector Naval de Cozumel (Cozumel, Q. Roo):

Teléfono 987-872-5576, navcoz@semar.gob.mx.

También pueden presentarse en citadas instalaciones navales de lunes a viernes en horario de oficina de 09:00 a 16:00 hrs, con los documentos indicados en los requisitos o visitar la página web <https://www.gob.mx/semar> en la sección “Oportunidad de empleo”.

- HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO -

-ooOoo-